

RIO GALLEGOS, 06 ABR 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.399/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 11 obra Nota interpuesta por la docente Cintia Anahí SCHENKEL mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, en los siguientes periodos: del 20 al 29 de Abril de 2015 para realizar el Curso de Postgrado "Introducción al estudio de los suelos", del 8 al 26 de Junio de 2015 para realizar el Curso de Postgrado "Física de suelos", del 19 al 30 de Octubre de 2015 para realizar el Curso de Postgrado "Génesis de suelos" y del 2 al 6 de Noviembre de 2015 para realizar el Curso de Postgrado "Bioquímica del suelo" en la Escuela para Graduados Ing°. Alberto Soriano de la Universidad de Buenos Aires;

QUE por Nota N° 135/15 el Departamento Administración de Personal informa que la docente SCHENKEL está designada en el cargo de carácter interino suplente Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables del Departamento Ciencias Exactas y Naturales (Acuerdo N° 754/14) y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 – Régimen de Licencias por Estudios Avanzados e Investigación – Artículo 1° - Inc. f) Licencia Breve;

QUE por Nota N° 82/15 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Prof. Fabiana SALDIVIA, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar Licencia Breve a la docente Cintia Anahí SCHENKEL en el cargo de carácter interino suplente Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables del Departamento Ciencias Exactas y Naturales (Acuerdo N° 754/14), en los siguientes periodos: del 20 al 29 de Abril de 2015 para realizar el Curso de Postgrado "Introducción al estudio de los suelos", del 8 al 26 de Junio de 2015 para realizar el Curso de Postgrado "Física de suelos", del 19 al 30 de Octubre de 2015 para realizar el Curso de Postgrado "Génesis de suelos" y del 2 al 6 de Noviembre de 2015 para realizar el Curso de Postgrado "Bioquímica del suelo" en la Escuela para Graduados Ing°. Alberto Soriano de la Universidad de Buenos Aires y dejar establecido que la mencionada docente deberá presentar ante el Departamento Administración de Personal la constancia que acredite su participación en los Cursos de Postgrado citados precedentemente al finalizar cada uno de ellos;

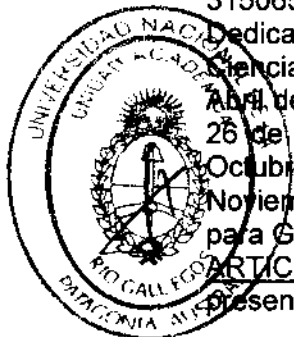
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve a la docente Cintia Anahí SCHENKEL (C.U.I.L. N° 27-31506526-2) en el cargo de carácter interino suplente Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables del Departamento Ciencias Exactas y Naturales (Acuerdo N° 754/14), en los siguientes periodos: del 20 al 29 de Abril de 2015 para realizar el Curso de Postgrado "Introducción al estudio de los suelos", del 8 al 26 de Junio de 2015 para realizar el Curso de Postgrado "Física de suelos", del 19 al 30 de Octubre de 2015 para realizar el Curso de Postgrado "Génesis de suelos" y del 2 al 6 de Noviembre de 2015 para realizar el Curso de Postgrado "Bioquímica del suelo" en la Escuela para Graduados Ing°. Alberto Soriano de la Universidad de Buenos Aires.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la docente Cintia Anahí SCHENKEL deberá presentar ante el Departamento Administración de Personal la constancia que acredite su

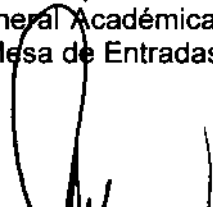
///



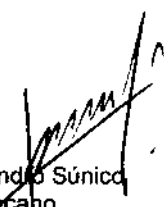
///-2-

participación en los Cursos de Postgrado citados en el artículo anterior, al finalizar cada uno de ellos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo para notificar a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

129